

TEMA

Libre

OBJETO DEL CONCURSO:

Se llama a Concurso para seleccionar los dibujos que formarán parte del CALENDARIO SCA 2019, en su nuevo formato digital

FECHA DE APERTURA

Miércoles 17 de octubre

FECHA DE ENTREGA (único día)

Miércoles 7 de noviembre

LUGAR DE ENTREGA

Sociedad Central de Arquitectos, Montevideo 938, C.A.B.A.

HORARIO

14 a 20 horas

ENVIO DIRECTO

Los participantes que así lo deseen podrán enviar sus trabajos por correo, o cualquier otro medio adecuado, a nombre de la asesoría del premio. El paquete en que se remita el trabajo, así como el documento que ampare el envío, deberá estar sellado con fecha coincidente con la entrega, como máximo. Para estos casos, la asesoría o sus delegados extenderán un recibo en el que se haga referencia al número del documento de porte. La asesoría no se hace responsable de los extravíos o de la recepción fuera de término de los trabajos enviados de esta forma, o de los gastos en los que se incurra para el envío de ellos. El paquete no deberá tener indicación del remitente (se admite los datos de apoderado).

ANTECEDENTES

El Calendario SCA se viene confeccionando desde el año 1993, objeto esperado, que los arquitectos conservan en sus estudios, a lo largo de todo el año.

En esta oportunidad, el formato del calendario será digital.

OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso se plantea como un estímulo para aquellos que dibujan, en cualquiera de las amplias técnicas posible, con el fin de estimular su práctica, promoverla y difundirla. De hecho, son varias las generaciones que han participado en estos Concursos, que tiene un buen poder de convocatoria.

PARTICIPANTES

Podrán participar arquitectos y estudiantes de arquitectura de todo el país.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El hecho de intervenir en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones de estas Bases.

No podrá presentarse al concurso:

1. Quien tenga parentesco por consanguinidad dentro del cuarto y segundo grado de afinidad con algún miembro del jurado y/o de la asesoría, en el lapso de los últimos seis meses a contar a desde la fecha de entrega del concurso.
2. Quien sea acreedor, deudor, fiador, socio, colaborador, empleador, alumno y/o ayudante de cátedra, tener relación laboral, contratado y/o comercial con algún miembro del jurado y/o de la asesoría en el lapso de los últimos seis meses a contar desde la fecha de entrega del concurso

El participante que tuviese alguna relación enumerada en los puntos 1 y 2 en un plazo comprendido en los últimos 6 meses del llamado al premio de algún miembro del jurado del Premio, deberá dirigirse a la entidad organizadora con anterioridad a la presentación de los trabajos, para comunicarle su participación. En tal caso el miembro del jurado involucrado deberá excusarse de participar en el sorteo o elección correspondiente (Art. 15 RC). El participante que realizare dicha solicitud dará prueba fehaciente del hecho denunciado, entregando en un sobre en la entidad organizadora dicha documentación, el cual será abierto una vez finalizado el fallo. Si la información que proveyere fuera falsa o errónea será el único responsable por la situación declarada, como así de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse, como de su descalificación en el caso de haber obtenido alguna premiación.

El o los participantes que no hubieran cumplido con esta consigna y se probara, quedarán descalificados en caso de ganar algún premio o mención.

RECLAMO DE LOS PARTICIPANTES

Ningún participante podrá reclamar ante la SCA ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría y/o demás participantes. El fallo es definitivo e inapelable

ASESOR

Arquitecto Rolando Schere.

PRESENTACION

- Los dibujos deberán estar ejecutados sobre papel o cartulina fina, en tamaño de de 30 x 30 cm, montados sobre foam board o similar, rígido, de color blanco, de 40 x 40 cm, con el dibujo centrado.
- en la parte posterior del panel se escribirá el título del dibujo y el seudónimo del autor
- Junto con el panel deberá entregarse un sobre liso y opaco A4, que tendrá el seudónimo escrito en su exterior, y en su interior: a) una declaración jurada (ANEXO A) en la cual se indicarán seudónimo, nombre del autor, título o nivel de estudios, universidad donde se graduó o estudia, domicilio, número de teléfono y dirección electrónica; b) una etiqueta autoadhesiva de 25 x 90 mm que tendrá, escritos a máquina, el título del dibujo y el nombre del autor.

TÉCNICA

La técnica del dibujo será libre, con la salvedad de que debe ser plano y sin relieves, teniendo en cuenta que posteriormente formarán parte del Calendario. Los dibujos serán en colores libres

NÚMERO DE TRABAJOS PRESENTADOS:

Podrá presentarse más de un trabajo en forma independiente, cada uno tendrá su seudónimo.

PREMIOS

Se seleccionarán 12 trabajos, que serán incluidos en el Calendario SCA 2019 y otros 12 trabajos, en carácter de MENCIÓN

Los autores de los primeros 12 trabajos seleccionados recibirán 1 ejemplar impreso del Calendario y un diploma. A su vez, la obra tendrá una llegada a un total de 20.000 suscriptores que recibirán el Calendario SCA 2019 en forma digital, para su uso, conteniendo los datos del nombre de la obra y su autor.

Los autores de las menciones recibirán un diploma.

A juicio del jurado, podrán otorgarse menciones especiales.

Los Participantes adjudicatarios de algún Premio de este Concurso y/o aquellos que hayan obtenido una Mención, por su sola participación, autorizan expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales, dibujos e imágenes, en la forma que la SCA considere conveniente, con fines informativos, sin derecho a compensación alguna

Los derechos de autor quedan en cabeza del ganador, cediendo a la SCA y su sponsor el derecho a la producción, impresión, publicidad y/o distribución del Calendario por el medio que elijan, sin derecho a compensación alguno, por no poseer el calendario un valor para su venta.

EXPOSICION

Los trabajos presentados al concurso serán expuestos en la sede de la SCA y/o en el MARQ, en fecha a determinarse

DEVOLUCION DE TRABAJOS

Los trabajos no premiados deberán ser retirados dentro de los 30 días de finalizada la exposición, no responsabilizándose la Organizadora, la asesoría, ni el jurado por aquellos trabajos que no se retiren dentro de ese período mencionado. Los gastos de flete y embalaje corren por cuenta de los Participantes.

DONACION

Los trabajos premiados y con mención serán donados a la SCA, a fin de que con ellos se haga una rifa a beneficio de la Biblioteca SCA, para la adquisición de libros y revistas.